

EL AYUNTAMIENTO INSURGENTE DE OAXACA  
PIDE EL MISMO TRATAMIENTO QUE EL DE MÉXICO  
POR SER YA CAPITAL.

MORELOS A IGNACIO RAYÓN

OAXACA, ENERO 1 DE 1813<sup>20</sup>

Excelentísimo señor presidente, don Ignacio Rayón.

El nuevo ilustre ayuntamiento de esta ciudad, solicita la merced de que se le agracie con el tratamiento que tiene el de México, así por haberla nombrado yo capital, como por ser la primera que parece no tendrá reconquista, y sí ser bastante para ministrar los necesarios a la conquista de las otras; y aunque yo no encuentro mérito en los conquistados, pero sí en los conquistadores y en el fertilísimo terreno, por lo que no he dudado prometerle consultarlo con los señores compañeros, como lo hago a vuestra excelencia, quien lo hará con los señores Berdusco y Liceaga, por no haberme alcanzado el tiempo antes de cerrar sus pliegos que hoy mismo he contestado a ambos.

Parece que de esta gracia sacaremos mucho partido, pues aunque hay número de disgustados por el inevitable saqueo y prisiones de los muchos europeos que aquí se encontraron casados los más y con enlaces, pero es mucho mayor el número de los adictos a la justa causa, y es bueno que vayan sintiendo el *commodum* en contraposición del *onus* que tenían.

---

<sup>20</sup> AGI, *Indiferente General*, leg. 110, exp. 136-7-9, Lemoine, Morelos, 1965, documento 56, pp. 256-257.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Oaxaca  
y enero 1º de 1813. *José María Morelos*.

Es copia de que certifico. Tlalpuxahua, enero 19 de  
1813. *José Ignacio de Oyarzabal*, secretario.

Es copia. México, 31 de octubre de 1814, *Patricio  
Humana*

[Rúbrica].